

EL POPULAR

FUNDADOR: D. MIGUEL PERILLAN GARCIA

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por correspondencia, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios a UN REAL línea a los suscriptores, y doble precio a los que no lo sean.

La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa, de D. C. A. Saavedra, rue Taibout, 55, única encargada de recibir los anuncios franceses.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Los anuncios cerrados a precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Administrador de EL POPULAR, calle del Prado, 15, piso principal, 174terda, Madrid.

¿DONDE ESTÁ EL MAL?

A muchas y muy curiosas reflexiones se presta lo que actualmente ocupa y preocupa a la gente política, lo que en la desmedrada nuestra constituye la cuestión de actualidad desde que el Sr. Sagasta, para desquitarse de anteriores derrotas, sacó a relucir en la Junta central del censo el art. 32 de la Constitución vigente, en cuya virtud deben ser reunidas las Cortes todos los años.

Hemos de apuntar algunas prescindiendo de la que ya ayer tratamos, y que nos parece de mucha cuenta, a saber: que no son estos tiempos como los tiempos aquellos en que el Gobierno representaba la reacción y la guerra al espíritu público. Prescindimos, pues, de esto, porque nos parece sencilla y puramente ridículo el profetizar tras de este 1890 un 1891 que sea por sus turbulencias y trastornos políticos algo semejante a lo que fue 1868 con 1866 y 67. Los tiempos no cambian en vano, y no en vano tenemos hoy en el lugar de aquel partido moderado que tan reaccionario se nos antoja, un partido conservador, sensato y liberal como el que más y como el que más cumplidor exacto de las leyes y fiel guardador de las libertades públicas.

Vengamos a puntos más pertinentes de la cuestión, y digamos por su vida el lector si no es extraño lo que aquí ocurre, si no cae muy lejos de las verdaderas conveniencias nacionales, todo ese afanosos discutir sobre una cuestión de teoría, cuando tantos y tan graves males nos afligen en el terreno de la realidad y de los hechos.

Reflexione el lector cuánto es el conocimiento que de nuestras leyes tienen los políticos que hoy se atribuyen la benevolencia del país, cuando solo se han acordado de un precepto constitucional a última hora, al tener perdida en otro campo la batalla que al Gobierno presentaron. No pedían ellos que las Cortes fusionistas, desprestigiadas por vicios innumerables que han avergonzado al país durante cinco años, fuesen reunidas antes de terminar el actual, porque así lo prescribía—según creen—la Constitución, sino porque así cuadraba a sus antojos oposicionistas. Y es que desconocen la Constitución, como desconocen nuestra historia política de ayer, de 1866, y como desconocen a sabiendas el espíritu nacional...

Reflexione el lector cuánta es la imparcialidad de los que niegan derecho al Sr. Cánovas para cambiar de opinión, cuando entre ellos mismos tienen a un Salmerón que, revolucionario ayer, detesta hoy la revolución; a un Castelar que, republicano convencido y federal impetuoso ayer, está dispuesto hoy a obsequiar con algunos amigos suyos a la monarquía cuando esta pase por periodos de bonanza para esos amigos mismos; a un Sagasta que hacia ayer burla de los derechos del hombre y del ciudadano llamándoles inaguantables y que hoy ante esos derechos se prosterna, que representaba en 1872 un gobierno de reacción y de resistencia, atropellador de la verdad electoral, y que pretende atacar hoy al gobierno en nombre de la sincera emisión del sufragio...

Reflexione el lector cuánta es la seriedad política de los que a fines de 1889 sostenían que los años a que la Constitución se refiere al señalar la duración de unas Cortes son años naturales, y que hoy, en 1890, mantienen la teoría que entonces sostuvieron los conservadores, a saber que son años legislativos. Porque no otra cosa significa la razón magna por ellos aducida de que si no se reunieran las Cortes antes de 31 de Diciembre faltaría la legislatura el año legislativo de 1890 a 91...

Reflexione el lector cuánta será la fuerza de las razones en que la oposición se apoya, cuando uno de sus órganos, *El Liberal*, a pesar de su ingenio probado, necesita sostener la disparatada tesis de que reunirse es convocar. ¿Qué desconocimiento del lenguaje revelaría esa afirmación; si no demostrase, como ya hemos dicho, la carencia absoluta de argumentos! Convocar significa única y exclusivamente llamar a la agrupación, llamará una reunión, no el acto mismo de reunirse. Cuando los distinguidos redactores del colega se reúnen todas las noches en el caserón de calle de la Almudena, se reúnen, no son convocados. Lo serían el día que el Sr. Moya es llamado para algún asunto extraordinario y

como reunir no es convocar, y como las Cortes han estado reunidas este año, y como la Constitución habla de reunión y no de convocatoria... ¿qué queda de la trasnochada habilidad del señor Sagasta y de sus impulsores y secuaces?

Peró hay un terreno más elevado en que plantear la cuestión, prescindiendo de esas pequenezes del momento que a los fusio-republicanos se les antojan, ingentes dificultades, al modo como creía en su dementada imaginación el caballero manchego que eran los molinos de viento fortísimos gigantes y contra ellos arremetía para caer bajo sus aspas molido y maltrecho. Ese orden de ideas a que nos referimos lo plantea también *El Liberal*, al señalar el origen del asendereado precepto de la Constitución del reino.

Recuerda *El Liberal* que todos nuestros Códigos fundamentales desde 1812 hasta la fecha consignan prescripción semejante a propósito de las Cortes, y cita como fundamento de ella lo que los doceañistas dijeron al formularla, y, yéndose más lejos, lo que el antiquísimo derecho aragonés establecía.

Decía el derecho aragonés, tan respetado y querido por el Sr. Cánovas del Castillo, cual prueban, entre otras cosas, sus notables artículos sobre la democracia publicados por *La España Moderna*, decía ese derecho aragonés, fuente y origen de la más comedia y pura democracia, que el Señor Rey haga Cort general de aragoneses en cada un año una vez, en la ciudad de Zaragoza. ¿Y qué deducen de esto el señor Sagasta y sus compañeros de campaña?

Ese precepto no puede ser interpretado más que de una manera. Que no podía pasar un año sin que el Rey llamase a los representantes de pueblo aragonés, para con sus pareceres asesorarse en caso de urgentes reformas legislativas ya en el orden económico, ya en el poder político, y para que esos mismos representantes fiscalizaran los actos de la Corona. Pero no puede salirse de ese sentido, no puede ser torcido el espíritu de aquel viejo precepto sin caer en un error gravísimo en el campo del derecho y de los hechos mismos, es decir, en el error de sostener que lo que entonces se mandaba era que las Cortes de Aragón estuvieran perennemente reunidas.

Pues bien, suponiendo que las Cortes cerradas en Julio representan la voluntad del país, aun después de votada una ley que las anula y después de haberse desprestigiado por mil medios que no es menester enumerar ahora, ¿no han fiscalizado ya en nombre del poder parlamentario los actos del poder ejecutivo, ó es que existe alguna reforma política ó económica que demande con urgencia la reunión de los legisladores de nuestra patria? No es posible sostener esto sino procediendo de mala fé. Las reformas que es preciso introducir en la ley del sufragio no son cosa que pueda hacerse en un momento, en la efimera y turbulenta vida que arrastrarían las Cortes elegidas en 1886, si ahora se las convocase.

Y en cuanto a las frases con que los doceañistas defendían ese precepto, vea el lector cuales son las que pudieran llamar fundamentales.

«El juntar Cortes cada año es el único medio legal de asegurarse la observancia de la Constitución, sin convulsiones, sin desacato a la autoridad y sin recurrir a medidas violentas que son precisas y aun inevitables cuando los males y vicios en la administración llegan a tomar cuerpo y envejecerse. Las ventajas que acarreará a la nación el estar siempre viva y vigilante por medio de sus procuradores sobre la conducta de los funcionarios públicos, compensará abundantemente el gravamen que por otro lado pudiera experimentar en la reunión anual de sus diputados; siendo igualmente el medio más a propósito para estrechar más y más los vínculos de unión con los españoles de Ultramar, quienes podrán con mayor facilidad promover con eficacia el adelantamiento y mejora de aquellos felices y preciosos países.»

Ese juntar Cortes cada año y ese estar siempre la Nación viva y vigilante sobre la conducta de los funcionarios públicos no pueden ser interpretados rectamente más que en el sentido de que no ha de pasar un año solar sin que los representantes de la nación se reúnan, deliberen y fiscalicen. Si se quiere interpretar de otro modo, ó hay que ver en el espíritu de esas frases la in-

tención de que todos los años elija representantes el país ó hay que reconocer que las Cortes son un organismo permanente que sin interrupción debe ejercer sus derechos en la administración pública, aún en sus más insignificantes detalles. ¿Y qué tratadista ni en qué derecho constitucional se sostiene ninguna de esas dos teorías que quieren ahora implantar, por que están en la oposición, esos convencionalistas *pour rire* puestos en boga por una prensa apasionada y bullanguera?

Peró con eso y con todo, santo y bueno que se creyera entonces, en 1812, que la causa de nuestros males radicaba en la falta de Cortes ó en lo tardíamente que se reunían, y que se pretendiera corregir ese defecto; más creer ahora lo mismo que entonces no prueba más que mala fé notoria ó raquitismo intelectual, tristísimo para quien lo padece y funesto para el país.

Cortes tenemos todos los años, largoly tendido deliberaan; peró los males verdaderamente graves de la patria no desaparecen.

¿Dónde está, pues, el mal? mucho más hondo: en la indole de esos hombres mismos que ahora enarbolan como pendón de guerra contra el gobierno, el artículo 32 de la conatitución vigente.

Digimos el otro día que cuando esos políticos aparentan buscar el gobierno de la nación por la nación misma, sólo logran con sus deslealtades y disparates que la nación se aparte con asco de la dirección de sus propios destinos. Ahí está el mal, no en lo que creían los doceañistas, en aquellos obstáculos tradicionales por fortuna desaparecidos para siempre, y para hacer *pendant*, a los cuales pretenden fundar los fusio-republicanos el obstáculo de una opinión falsa y peridamente interpretada.

COMENTARIOS A LA PRENSA

Si el despacho y la soberbia no fueran las características de los sagastinos, creeríamos que *La Iberia* se había pasado al campo republicano con armas y bagajes.

Anoche asegura que nos encontramos en tiempos parecidos a los de Narvaez y González Bravo, y entre otras frases de mal gusto y reprobadas entre buenos monárquicos, indica que si el país ante las excitaciones actuales de fusionistas y republicanos, se resigna,

«¿Su resignación será verdaderamente inverosímil, después de tantos esfuerzos como ha costado llegar al estado de derecho que dejó establecido el partido liberal al ser lanzado del poder! —para ser una vez más, presa vil de políticos de anticámara y de salón.»

Este lenguaje revela que los hábitos progresistas y la frascológica de las barricadas, no los olvidaron los sagastinos.

En el poder son aduladores y abusan. En la oposición se declaran revolucionarios y amenazan.

Peró el país sensato que ya los conoce, los desprecia.

Mal nos ha entendido *La Izquierda Dinástica*, ó mal finje entendernos, cuando después de censurar como censuramos a sus amigos, indica lo contrario y dice:

«Nos complace mucho contar con la cooperación de *El Popular*.»

El colega puede contar con nosotros para cuanto quiera, menos para apoyar la desatentada conducta y las pretensiones de los fusionistas, que dicen tener en su favor la opinión pública, y se llaman directores de la misma....

¿Comprende ahora *La Izquierda* nuestras palabras?

¿O quiere más claridad todavía?

De *El Resumen*:

«Escribe *EL POPULAR*: «¿Cómo varían los tiempos! *El Resumen* casi diariamente censura a los Sres. Martos y Sardoal.»

Anoche los llama exdemócratas y neófitos.

«¿Qué nombre los dará mañana?»

El que se merezcan. Y crea *EL POPULAR* que pocas veces habrán sido aplicados con más justicia.

Por lo demás, no sólo son los tiempos los que varían.

Lo hacen mejor aún los Sres. Martos y Sardoal.»

En un periódico democrático como *El Resumen* es extraña esa afirmación de que no varían los tiempos.

Por lo que se refiere a los Sres. Martos y Sardoal, hombres de sus épocas se acomodan a las circunstancias, ajustándose a lo que la opinión pública exige.

La Justicia, órgano sagastino hoy de los más autorizados, se expresa así:

«Los momentos son decisivos para el Gobierno: ó con el país y con la ley, ó contra la ley y contra el país.»

El Gobierno ha demostrado y continuará demostrando que es el más fiel guardador de la ley.

Y por eso tiene al país a su lado. Si el colega cree otra cosa, el tiempo le convencerá de sus errores.

Dice *El Correo Español*:

«*EL POPULAR*: «La primera jornada.» Si se refiere a la de los conservadores en el poder, le falta un adjetivo: CALAMITOSA.»

Para jornadas calamitosas todas las de los amigos del colega.

Nunca han hecho nada que no produjese una calamidad.

El desorden, la guerra civil, el empobrecimiento del país, la decadencia de la agricultura, la industria y el comercio, todo esto lo debemos los españoles en primer término a los carlistas y después a los republicanos.

UNA NUEVA ISLA

Anúnciase la aparición de una isla volcánica en el Océano Pacífico. Varios capitanes de marina la han reconocido y estudiado. Una erupción le dió origen. La lava volcánica enfriada rápidamente al contacto del agua del mar, formó una eminencia ó montecillo que mide 1.760 metros de longitud y 1.440 de latitud por 88 de altura. Queda situada, geográficamente, a las 20°20' latitud Sur y 175°20' longitud Oeste.

La isla está formada por cenizas, escorias y bloques de lava volcánica. En la extremidad oriental, el cráter se conserva en ignición. Una de las costas presenta frecuentes derrumbamientos, que se sumergen en el mar, mientras que la opuesta, va extendiéndose sobre la superficie de las aguas al solidificarse las lavas. En la propia región han aparecido otras islas volcánicas durante los últimos años, pero aun no se han estudiado. Si la isla permanece, presentará para su desarrollo y transformación, las fases que presentó el globo terráqueo en las épocas primitivas, y será motivo de curioso estudio para los geólogos del porvenir.

India (inglesa) reune en ejército regular hombres 189.597, y en pie de guerra de 308.000, con un coste anual de pesos fuertes 84.481.195.

Austria-Hungria tiene un ejército regular de 289.190 hombres, y en pie de guerra de 1.125.838 con gastos al año de 53.336.915 pesos fuertes.

Los Estados Unidos tienen un ejército regular de 25.745, y en pie de guerra de 3.165.090, con un coste anual de 40.465.460 pesos fuertes.

China tiene 300.000 hombres y en pie de guerra de 1.000.000.

España tiene un ejército regular de 90.000 hombres, en pie de guerra de 450.000 y gasta anualmente en el sostenimiento de este ejército 24.802.930 pesos fuertes.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin etc. y Compañía en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

SOLO MADRID ES CORTE

Ni aun en los dos siglos no completos en que se sintió por los pueblos todos de nuestro continente el predominio de España, debieron los españoles, dotados de más gravedad que los franceses y de menos orgullo que los hijos de Albión, envanecerse con el poderío de la nación y con las glorias de Madrid, como lo hacen hoy con París, Londres y Berlín los naturales de Francia, Inglaterra y Alemania. Y sin embargo, fuese nuestra villa lo que se quisiera en cuanto a policía, comodidades, baratura, lujo y todo lo que demuestra la excelencia de una gran población respecto a otras, la supremacía política de la nación, unida, como suele acontecer, a la literaria, debió rodear a Madrid de prestigio próximamente igual, si no superior, al que hoy disfrutan las mencionadas capitales, aun rebajando de la cuenta, como es necesario, las exageraciones que dicta el patriotismo a los escritores que en esto nuestra villa no tiene por qué envidiar a nadie. Según Alfonso Núñez de Castro, cronista de S. M., de cuya obra *Sólo Madrid es corte y El cortesano en Madrid*, hemos visto la edición de Barcelona de 1698, tenía en su tiempo la villa 400 calles, 16 plazas, 16.000 casas, más de 60.000 vecinos, ó sea próximamente 300.000 habitantes, 13 parroquias y 16 conventos y monasterios de ambos sexos, dato que pinta la época y que jamás olvidaban los estadistas de aquellos siglos.

El mencionado libro, por cierto en extremo curioso, dice con el mayor desenfado que Madrid fué fundado por el griego Origno Bianor, hijo de Tiberino, Rey de Toscana, y de la Reina profetisa Mantho, y además que, según el parecer de varios comógrafos, está sita la coronada villa en el corazón de Europa, porque la villa de Pinto, distante solas tres leguas, se llamó así del nombre latino *Punctum*, pos ser el centro de Europa. También los judíos creyeron a Jerusalem, y los griegos a Delfos, y los chinos a su Imperio con la misma razón otros tantos centros del mundo. «Fabrique en buena hora Londres, decía el cronista citado, los paños de más estimación; Holanda los cambrays; sus raxas Florencia; la India los castores y vicuñas; Milan los brocados; Italia y Flandes las estatuas y los lienzos, como lo goce nuestra corte, que solo prueban con eso que todas las naciones crían oficiales para Madrid y que es la señora de las cortes, pues la sirven todos y a nadie sirve. Son los espíritus tan hidalgos en la plebe, que es menester nuevo reparo para no juzgar que todo Madrid se compone de señores. Pocas barcas fiadas, no sin peligro, a la inconstancia de las ondas, hacen tratables deliciosamente los demás rios (los de Hall, Francfort y Heidelberg); en el de Madrid todos los coches y carrozas sirven de góndolas ó de breves edificios portátiles, gustoso remedo de las delicias de Venecia, con cuya diversion y las suaves mareas que trae de las sierras Manzanares, hace que parezcan las noches un soplo.» Luego compara a Madrid con Florencia, llamando a esta «la dama entre todas las ciudades de Italia, de quien dijo Carlos, Archiduque de Austria, que no se había de dejar ver sino los días solemnes.» Y no pudiendo negar el buen Núñez de Castro la belleza de alguna de estas ciudades (no cita a París ni Londres, ni entre los rios el Sena y el Támesis, como hoy se haría por quien tratase este asunto), dice que Madrid reservaba los adornos para el interior de las casas; y, por último, hablando de lo que sucede en la villa y corte, se expresa así: «Que elaba mucho cada extranjero la corte de su Rey; pero no hay ocharlos de nuestra corte;» de suerte que la alabanza en los labios es para otras capitales y al efecto en el corazón para la española.

A pesar de estos elogios de Núñez de Castro, Madrid no era hasta la época de Carlos III, digase lo que se quiera, digna capital de la señora de tan vastas posesiones en ambos mundos. La dinastía austriaca, durante cuyos reinados trascurrió nuestro siglo de oro, no trataba, como algunos soberanos del pasado siglo, de embellecer la corte, de lo cual resultó que algunas ciudades fundadas y pobladas por nuestra raza aventajaban a la coronada villa en monumentos, edificios y en policía y buen gobierno.

Méjico, entre otras, tan celebrada por Balbuena, se distinguió por más de uno de los indicados conceptos entre las ciudades americanas, y aun hoy es tal vez la mejor constraída de todas las de las Republicas que nos deben su origen. Los que hayan recorrido las descripciones de París y Londres en el siglo XVIII, convendrán con nosotros en que el gran ensanche de una y otra capital, que ha reunido unos a otros los grupos de población de los contornos y arrabales, no menos que las mejoras de todo género propias de la civilización actual, no son muy anteriores a las análogas de nuestra villa y corte.

Si se exceptúan Roma y Constantinopla, todas las capitales de los Estados europeos son modernas, y la permanencia constante de los soberanos en una ciudad no se concibió como necesaria hasta que destruido el feudalismo, se robusteció cada vez más la autoridad de los reyes. El proverbio español «donde está el Rey

está la corte,» con iguales ó parecidas palabras se encuentra en el lenguaje popular de muchas naciones.

En Inglaterra todavía se encuentran separados el concepto *capital* y el de *corte*, que son inseparables ó poco menos entre nosotros. Años pasados vimos a Italia en busca de una capital, a la manera que *Jerónimo Paturot* buscaba posición social y la mejor forma de gobierno. Suiza con sus tres ciudades, Berna, Lucerna y Zurich, que alternativamente presidian la Confederación, nos da también una idea bastante exacta de lo que en muchos Estados de Europa sucedía en la Edad Media.

En los Estados Unidos se desconoce también lo que por capital entienden los pueblos europeos; Washington nada es y nada significa si se compara con Nueva-York, que es verdaderamente la ciudad que debemos estudiar para comprender la grandeza y el genio especial del pueblo norte americano.

CRONICA OFICIAL

Gaceta de Madrid.

La de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Orden aprobatoria del reglamento para los ejercicios de oposición a las plazas de escribientes del negociado de los registro civil y de la propiedad y del notariado de este ministerio.

—Otra aclaratoria, respecto del pasaje de los registradores de la propiedad y notarias públicas que sean nombrados para Ultramar.

POR TELEGAFO

Discusión de presupuestos.

París 3.—Se han presentado infinidad de enmiendas al proyecto de presupuestos, lo cual empeora la situación de Mr. Rouvier, pues facilita mucho la inteligencia entre las diversas fracciones de la Cámara contra los proyectos del ministro.

El empréstito español.

Londres 3.—Sigue el *Times* ocupándose del empréstito que se anuncia hará el Gobierno español, el cual será según dice el diario de la City de cuatro millones de libras esterlinas redimible en 50 años.

La situación de Chile.

Nueva York 2.—La situación de Chile va siendo verdaderamente insostenible, pues el conflicto suscitado entre el Gobierno y la Cámara, lejos de conjurarse va tomando caracteres de peor gravedad.

Detención.

Marsella 3.—Ha sido detenido en esta ciudad un súbdito ruso, cuyas señas personales coinciden con las de Padlenki.

Se ignora aun si el detenido es el autor del asesinato del general ruso, de que tanto se ha ocupado la prensa.

Contra Parnell.

Londres 3.—Cada vez es mayor la efervescencia que reina entre los nacionalistas irlandeses contra Parnell.

En la junta de diputados irlandeses se han reanudado las pasiones, de modo que los discursos pronunciados, tanto en favor como contra Parnell han sido más violentos que nunca.

Las elecciones en Suiza.

Berna 3.—El consejo nacional ha declarado válidas 141 elecciones de las 147 que debía examinar.

Mr. Muller y Bachelard desempeñarán los cargos de presidente y vicepresidente de la federación durante el año 1881.

Guillermo III de Holanda

París 3.—Telegramas del Haya participan que en la mañana de ayer llegaron a aquella capital los restos mortales del rey Guillermo III.

En la estación del Rhia esperaban el fúnebre tren el mariscal de la Corte, barón de Constant Rebecque; el gran maestro de ceremonias, barón de Four de Bellincheve y el gentil hombre escudero barón Snouckart de Schanburgo, encargados de recibir el féretro.

También han asistido al acto los ministros, los ayudantes que fueron del Rey, diputaciones de los altos Cuerpos del Estado, el gobernador de la provincia y todos los generales de mar y tierra residentes en el Haya.

Puesta en marcha la comitiva, abría el cortejo un batallón de granaderos.

Iban después tres lanceros a caballo, y el maestro y el gran maestro de ceremonias en un coche tirado por cuatro caballos y escoltado por un escuadrón de húsares y los oficiales de órdenes.

Allado del carro fúnebre marchaban: a la derecha, los ayudantes generales almirante von do Capellen y teniente general Mansfeld, y a la izquierda el teniente general *Jonkhen Verspyck* y el general conde de Dumonceau, mayordomo de la corte.

Detrás del cuerpo del Rey iban sus ayudantes de campo y generales a caballo; los grandes dignatarios de la Corona, en dos coches de a cuatro caballos; el mayordomo mayor, conde Schimm-

elpeninck de Nijenhuis; el cazador mayor, barón de Pallant d'Oud-Bisjirland; el montero mayor barón de Haudenbrock de Bergambacht; el gran maestro, conde de Lynden, y el general ayudante *Jonkhen Klerck*.

TEATROS

Real.

La Estrella del Norte.—La primera representación en esta temporada de la bellísima ópera cómica de Meyerber, llevó el sábado extraordinaria concurrencia al teatro Real.

Además del atractivo de la obra, había [que en cuenta el de su reparto, en el cual figuraban la Sembrich y Uetam, y el caricato Baldelli, tan justamente querido de este público, y que hacia su debut.

Esechase siempre en Madrid con cierta prevención esta ópera, no sabemos si por que una parte del público se figura que le están sirviendo una antigua y popular zarzuela en el escenario del Real, ó porque las enormes dificultades de las *particellas* de canto, singularmente las de las des tiples, no suelen, y casi podríamos decir no pueden resultar con toda la precisión y tersura que los oídos exigentes reclaman.

Precisamente en estos dias se ha hecho en París la misma ópera por una soprano de segundo orden, y ha sido muy aplaudida. En Londres la ha cantado con éxito la Sra. Stromfeld, a quien oimos aquí el año pasado *Los pescadores de perlas, Lucia* y alguna otra ópera con atención benévola y nada más. En varios teatros de Alemania obtiene verdaderos triunfos en el papel de Catalina aquella Srta. De Verc que nuestro público se obstinó injustamente en rechazar por el sonido de algunas de sus notas sobre agudas.

Cuanto al resto del reparto, puede asegurarse, sin conocerlo, que no es mejor en Alemania, en Londres y en París, que lo ha sido este año en Madrid.

Es original lo que pasa con el público de esta corte. Cada dia se manifiesta más exigente y más hostil hacia las grandes estrellas líricas del sexo bello, pareciendo iniciar la revolución teatral que se impone y que ha de consistir en la modificación de los contratos disparatados a beneficio de la *mise-en-scene* y de la mejor igualdad en los cuadros cantantes. Cuando una diva ó un divo no se lleven las cuatro quintas partes del producto de las quincenas, se oírán óperas mejor cantadas y mejor presentadas, y al mismo tiempo podrán reducirse los precios de las localidades.

Pero es el caso que, a la vez que hace esto nuestro público, sólo llena el teatro cuando canta una de esas estrellas, las más de las veces por vía de concierto, ó sea saliendo del paso con un par de números de óperas averiadas, y con otros tantos trajes que asombran lo mismo por su riqueza que por su independencia histórica.

Esto, como se comprende fácilmente, coloca a la empresa de Madrid en una situación difícil. Hoy reúne la mejor compañía de Europa, y está dispuesta, sin embargo, a contratar cualquier artista, por costoso que sea, que el abono le pida, siempre, naturalmente, que el artista pueda y quiera venir durante la temporada. El cartel se cambia más que en ningún otro teatro importante y atendiendo a los diversos gustos, lo cual representa una suma de trabajo, y, por tanto, un aumento de gastos muy digno de tenerse en cuenta.

Y con tales ventajas, que se pueden comprobar con sólo leer varios números de cualquier periódico teatral, aun nuestro público se muestra retraído y exigente, haciendo contraste con la resignación, acaso excesiva, de los públicos de Milán, París, Bruselas, Londres, Berlin y Viena.

Por muy contentos hubiéranse dado estos con oír una *Estrella del Norte* como la cantada el sábado y anoche en el teatro de la plaza de Oriente.

Uetam, que apasiona a los habituales concurrentes al regio coliseo, canta con gran cariño toda su difícilísima *particella*, arrancando prolongados aplausos, principalmente en su cavatina del primer acto y en el delicado brindis del segundo, que hubo de repetir ambas noches.

Baldelli está superiorísimo como cantante y como actor.

La Borelli y Tanci tan aplicados y discretos como siempre.

La *mise en scene* muy notable.

Todos los servicios vistosos y a punto. La decoración del arsenal y la del campamento a cual más hermosas. Un aplauso para el director, señor Salariich, a quien una reciente y dolorosa desgracia de familia no ha impedido dedicar su talento y su laboriosidad excepcionales para el mejor éxito de la representación de la ópera de Meyerbeer.

Los conjuntos admirables, bajo la batuta de Maacinelii.

Como dijimos antes, la empresa cuida de dar satisfacción a todos los gustos en la elección de obras. Ahora se preparan *La Africana* y *El Trovador*. Pero un *Trovador* va a ser un éxito, ó mucho me equivoco. Baste saber que la Stahl

cantará la Azucena, y Battistini el conde. Los otros dos papeles principales correrán a cargo de la Tetrzzini y Durot.

Después oiremos *Lohengrin, El Profeta* y *Roberto el Diabolo*, esta última a Uetam y Stagno.

En breve debutará la mezzo-soprano señora Guercia, una de las mujeres más hermosas que han pisado las tablas del teatro.

C. F.

L A R A

Mademoiselle, juguete cómico en un acto y en prosa, original de D. Eduardo Saenz Hermúa (*Mecachis*) y D. Antonio Limiñana.

Un éxito tan grande como legítimo ha obtenido anoche el estreno de la obra del popular *Mecachis*, y su colaborador, nuestro compañero en la prensa Sr. Limiñana. *Mademoiselle* hizo las delicias del público numeroso y selecto que ocupaba todas las localidades; es un buen juguete en toda la extensión de la palabra; las situaciones cómicas se suceden una a otra desde el primer momento hasta que baja el telón; los tipos están bien entendidos, sobre todo el del tartamudo—que bordó el simpático Arana,—aunque otra cosa diga y opine de él el estimado cronista de *El País* en su número de hoy.

La interpretación excelente; la Valverde imitable; la Rodriguez, Rubio y Arana trabajando con verdadera fe; Ramirez bien.

En resumen: *Mademoiselle* se presentará muchas noches en el coliseo de la Corredera para satisfacción y regocijo del público.—*Juan Sainete*.

Un tímo al Banco.

El juzgado de instrucción continuó ayer en el Banco hasta las siete de la mañana.

Los tres empleados que intervinieron principalmente en las operaciones de cuentas corrientes Sres Aguirre, Menéndez y Rojas, cotinuaron en en calidad de detenidos a disposición del juzgado.

La mujer de quien ayer hablábamos, y que parece haber sostenido relaciones con uno de los empleados, faé puesta en libertad después de haber prestado declaración.

El talón por el cual se cobraron los 25.000 duros, a nombre del Sr. Martínez López, aparece firmado por D Juan Orqueta, apoderado de don Domingo Ortiz de Zárate, el cual ha reconocido como suya la firma aunque sospechando que esté falsificada, por no recordar cuando la puso.

Tanto el juzgado, como el Banco por su cuenta, continúan trabajando con gran actividad para encontrar al supuesto señor Martínez, y parece que cuenta con probabilidades para conseguirlo.

Los trabajos del juzgado duraron ayer casi todo el día, terminando a las doce y media de la noche.

A última hora, el juez Sr. Ocampo, que es el que interviene en este proceso, dictó auto de prisión contra los tres empleados del Banco, y fueron conducidos a la Cárcel Modelo.

En el Escorial.

El domingo 30 de Noviembre, fué la solemne distribución de premios en el real colegio que tienen a su cargo los P. P. Agustinos.

Presidió la infanta deña Isabel, en representación de S. M. la Reina, teniendo a sus lados al reverendísimo padre general de Agustinos, Fray Manuel Díez; el reverendo padre director del colegio, Fray Francisco Valdés, y a los catedráticos Sres. Galdo, Commelerán y Alfaro, que actuó de secretario.

El discurso leído con motivo de la apertura de los estudios estuvo a cargo del profesor del colegio muy reverendo padre Fray Francisco Blanco García; el tema desarrollado versó sobre «Las asignaturas de la sección de letras en la segunda enseñanza,» con justicia fué aplaudidísimo el padre Blanco, cuya competencia en estos asuntos está ya acreditada, no obstante su juventud.

Antes de esta lectura tuvimos el gusto de oír al padre director, el cual, en un breve y bellísimo discurso, manifestó cuánto agradecían, así los profesores como los alumnos, la distinción de que eran objeto al ser presididos en tan solemne ocasión por la augusta persona que dejó mencionada. Tuvo muchas frases de incondicional adhesión y de sentido entusiasmo para la Reina Regente. Lamentóse de que el plan oficial de estudios dejará en España no poco que desear congratulóse, sin embargo, del éxito obtenido en los exámenes.

Y en verdad que tuvo motivos para felicitarse. Según los datos estadísticos leídos por el señor secretario del Colegio, ha habido un treinta y tantos suspensos y uno y pico no presentados. Estas elocuentísimas cifras dicen bien a las claras cómo se enseña en el Real Colegio de El Escorial.

Cuando iban a repartirse los premios, el señor Alfaro dirigió a los alumnos algunas palabras excitándoles a que perseveren en su buena aplicación y su buen comportamiento.

El Sr. Galdo, a ruego del padre director, pronunció un discurso notable acerca de la enseñanza en España; el cual, puede decirse, fué a

modo de ampliación del leido por el distinguido literato padre Blanco.

El Sr. Galdo fué muy aplaudido. Acto seguido, S. A. R. fué entregando los premios á los discípulos agraciados.

S. A., á quien acompañaban los marqueses de Najera, las condesas de Superunda y de Dám, dama de honor de la archiduquesa de Austria, retiróse del Real Monasterio altamente complacida de las manifestaciones de simpatía recibidas, como asimismo del resultado de los exámenes verificados últimamente.

El temporal en el Mediterráneo.

Las costas de nuestras provincias de Levante sufren en los actuales momentos el azote terrible del temporal que se desencadenó en el Mediterráneo.

A las noticias ayer publicadas acerca de los efectos de la tempestad en Valencia, tenemos que agregar hoy las que se recibieron en los centros oficiales comunicando detalles de los siniestros ocurridos en Alicante y Denia.

Como siempre, las primeras víctimas de la furia insaciable de las olas han sido los pescadores, cuyas embarcaciones, garreando á impulsos del huracán, quedaron destrozadas en la playa ó sumergidas mar adentro.

Una vez más naufragos desamparados, niños sin pan y sin abrigo, viudas sin consuelo obtendrán de la caridad de sus convecinos el óbolo que satisfaga sus necesidades más apremiantes y que sirva de lenitivo á sus dolores.

En Denia perdieron las amarras los buques surtos en el puerto, y hubo necesidad para salvar las vidas de las tripulaciones del arrojado de varios marineros que prestaron eficaz auxilio.

El bergantín *Porvenir*, la balandra *Ceres*, el pallebot *Pedro* y la goleta *Araucana* fueron á la costa, impulsadas por el oleaje y por el viento.

En Alicante, seis embarcaciones de las que se dedican á la pesca por el procedimiento del *bau* desaparecieron en el mar, sin que por fortuna estuviesen abordo los tripulantes.

Sin embargo, créese que eu una de ellas iba un niño, cuyo salvamento se dedicaron á practicar las autoridades de marina.

En la playa de Almadra, próxima á Denia, naufragó un buque de la matrícula de Caen, que debe llamarse *Elorse*, á juzgar por el rótulo que se observó en un trozo de la obra muerta recogido por las autoridades.

El *Elorse* llevaba cargamento de jabón y vino. el casco y la carga quedaron completamente destrozados.

No se conoce la suerte que cupo á la tripulación del buque naufrago, aunque se sospecha que haya perecido, porque la mar arrojó un cadáver á la playa.

En el lugar de la Olla, cercano á Altea, fueron también á pique cinco barcos de pesca y de cabotaje.

En la playa de Denia embarrancaron los laudes *San Rafael y María*, las balandras *Fortuna, Elisabeth y Enrique*, la draga núm. 6, dos gánguiles, un patache del buzo y unas 20 embarcaciones menores, todas las cuales sufrieron ligeras averías, siendo de mayor consideración las de la escampavía y pallebot *Joven Emilio* también embarrancados.

NOTICIAS

Madrid.

El alcalde Sr. Rodríguez San Pedro ha suspendido el acuerdo que el Ayuntamiento tomó en su última sesión, mandando pasar una circular á todos los empleados municipales, haciéndoles saber el derecho que tienen á usar libremente del voto en las elecciones, por creer que dicho acuerdo no está dentro de la competencia de las corporaciones municipales, según lo determina la ley en sus artículos 169 y 200.

De la suspensión ha dado cuenta al señor gobernador, y es de creer que la autoridad gubernativa apruebe lo dispuesto por el alcalde-presidente del Ayuntamiento, teniendo en cuenta lo preceptuado terminantemente en los citados artículos de la ley municipal.

—La Sociedad española de salvamento de naufragos ha fijado su atención en la frecuencia con que ocurren siniestros en la playa de Molinell, en la costa de Denia, y en la dificultad de que se presten auxilios con la eficacia debida, á causa de la distancia que la separa del salvamento.

Recientemente naufragó allí la corbeta *Santa Ana*, llegando los aparatos cuando ya se había realizado el salvamento; á fin de evitar la reproducción de estos casos, la Junta ha resuelto edificar una caseta en dicha playa é instalar en ella una estación telefónica que dé aviso inmediato á Denia de cualquier desgracia.

—En los llanos del Temple (Granada) han aparecido numerosas bandadas de ayatardas, tan grandes, que algunas que han cazado pasaron más de 17 libras, después de quitarles las plumas.

La aparición de estas aves ha sido un acontecimiento para los labradores de la provincia, pues hace ya treinta años que no se había visto una en el Temple.

Según dicen los ancianos, es señal de sequía y mala cosecha.

—Otro crimen misterioso en Huelva.

Leemos en *El Diario* de aquella capital: «Los albañiles que están practicando obra en la casa calle Béjar, núm. 32, encontraron un cadáver en la bóveda del excusado.

Puesto el hecho en conocimiento del Juzgado se personó inmediatamente en aquel lugar acompañado del inteligente y celosísimo teniente fiscal de esta Audiencia, Sr. Molina, para instruir las primeras diligencias.

Extraído el cadáver, pudo notarse que le faltaba la cabeza, y todo hace creer que sea de una persona que ha sido víctima de misterioso crimen durante el tiempo quizá que dicha casa se destinaba á café cantante bajo el título de Salón Eslava.

El cadáver estaba en completo estado de putrefacción, y sin que sea posible por la descomposición identificarle.

Después de levantado el cadáver por el Juzgado ha sido conducido al cementerio, donde se verá si es posible verificar la autopsia.

El Juzgado de instrucción que incoó el sumario para la aclaración del hecho que haya podido ocurrir en la aparición del cadáver encontrado en la bóveda del excusado de la casa calle Béjar, núm. 32, ha decretado la prisión preventiva de los individuos que tenían alquilado aquel local en la fecha en que existía el café cantante, Antonio Hernández y José Alejo.

—La comisión palentina, acompañada del señor conde de Esteban Collantes, visitó ayer al embajador francés, Mr. Cambon, exponiéndole en términos sentidos y elocuentes el objeto que les llevaba á la embajada.

Mr. Cambon, dispuso á los comisionados una acogida cariñosa, elogiando los nobles sentimientos de los palentinos y de cuantos se interesan por la desgracia de un súbdito francés, interpretando aquel acto como de protesta de una denuncia que repugna la moral y rechaza la hidalguía castellana, y viendo al mismo tiempo en todo ello un sentimiento de simpatía hacia Francia que agradecía vivamente.

El embajador prometió á la comisión apoyar eficazmente las gestiones de indulto en favor del desgraciado Mr. Redon que aquella promovía, y al efecto cursaría con rapidez la solicitud que los comisionados redactarán con el referido objeto y que quedará en poder de Mr. Cambon mañana mismo.

La comisión dió las gracias al embajador por su cortés recibimiento, saliendo de la embajada muy esperanzados y satisfechos.

Los palentinos estuvieron á las dos y media en la Presidencia, pero no se encontraba en su despacho el Sr. Cánovas del Castillo.

A última hora vieron al ministro de Estado. Este se mostró en las mejores disposiciones en favor de la mejor solución del asunto; hasta el punto de que los comisionados salieron, si cabe; mejor impresionados de ésta que de la anterior visita.

También piensa ver la comisión al Sr. Castelar.

—Un telegrama recibido de La Línea dice que á causa de las arbitrariedades cometidas por el resguardo de carabineros en el reconocimiento de mujeres procedentes de Gibraltar, se vió el orden público seriamente amenazado.

Gracias á las medidas del alcalde pudo evitarse un conflicto.

—Nuestro querido amigo particular el señor D. Francisco Martínez de las Rivas, noticioso del angustiosísimo estado en que se encuentran los obreros de Villacañas, la Puebla de Don Fadrique y otros pueblos del distrito de Quintanar de la Orden, donde tiene grandes propiedades, ha remitido un donativo de 1.000 mantas y 15.000 pesetas, para que sean repartidas entre los obreros enfermos y sin trabajo de dichas localidades.

BOLETIN COMERCIAL

Burgos 27 de Noviembre de 1890.—Precios al detall:

Entrada de todo grano 460 fanegas próximamente.

Trigo blanco de 37 á 38 rs. fanega; idem rojo, á 37 id. id.; idem á laza, á 38 id. id.; centeno, á 27 id. id.; cebada, á 25 id. id.; avena, á 16 id. id.; harina de primera, á 13 1/2 rs. arroba; idem de segunda á 12 1/2 id. id.; idem de tercera, á 11 id. id.; tendencia del mercado: firmeza; compras: animadas; tiempo seco y frío.

Estado de los campos: sin sembrar mucho.

Palencia 27 de Noviembre de 1890.—La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo, de 37,50 á 38 rs. fanega; cebada, de 25 á 26 id. id.

El mercado de este día ha sido bueno, habiéndose hecho operaciones á los precios que quedan consignados.

El tiempo duro, habiendo sido el día de hoy el más frío de la estación, propio de riguroso invierno; las aguas, desgraciadamente, huyen ante el helado viento que reina.

Peñaranda Bracamonte (Salamanca) 27 Noviembre 1890.—Precios al detall:

Trigo, entrada 600 fanegas de 35 á 36 1/2 reales fanega; centeno 100 id. de 27 á 28 id. id.; cebada 300 id. de 27 á 28 id. id.; algarrobas 200 id. de 26 á 27 id. id.

Partidas.—Hay ofertas de trigo á 37 rs. fanega, pagan á 36. Últimas ventas hechas á 36 id. id. Compras, 1.500 fanegas á 36 rs., sin peso.

Tiempo, muy frío y claro.

Aspecto de los campos; medianos por falta de humedad.

Mercado animado, vendiéndose todo lo presentado.

Cerdos cebados se han vendido de 44 á 50 reales arroba según peso y clase.

BANCO DE ESPAÑA

36.º sorteo

Nota de los títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Números de las bolitas que representan los lotes	NUMERACION de los títulos que deben ser amortizados	Números de las bolitas que representan los lotes	NUMERACION de los títulos que deben ser amortizados
--	---	--	---

Serie A			
56	551	60	6054
412	4111	20	6289
1276	12741	50	6849
1295	12941	50	7126
1569	15681	90	7308
1902	19011	20	7723
2117	21161	70	7728
2625	26241	50	7897
2630	26291	300	8273
2926	29251	60	8662
2928	29271	80	9452
2937	29361	70	10136
3009	30081	90	10138
3158	31571	80	10419
3594	35931	40	10879
3845	38441	50	11173
3984	39831	40	11256
4051	40501	10	11389
4134	41331	40	11749
4843	48421	30	12078
4891	48901	10	12253
5038	50371	80	12981
5253	52521	30	13092
5577	55761	70	13517
5724	57231	40	13697
5885	58841	50	
6054	60531	40	60581
6289	62881	90	62851
6849	68481	90	71251
7126	71251	60	73071
7308	73071	80	77221
7723	77221	80	77271
7897	78961	70	82721
8273	82721	30	86611
8662	86611	20	94511
9452	94511	60	101351
10136	101351	80	101371
10138	101371	90	104181
10419	104181	90	108781
10879	108771	30	111721
11173	111711	60	112551
11256	112541	90	113881
11389	113871	90	117481
11749	117471	80	120771
12078	120761	80	122521
12253	122511	10	129801
12981	129801	20	130911
13092	130911	70	135161
13517	135161	40	136961
13697	136961	70	

Serie B			
312	3111	20	4959
743	7431	90	4970
752	7511	20	4980
985	9841	50	5206
1003	10021	30	5777
1612	16111	20	6096
1936	19351	60	6395
2161	21601	10	6448
2202	22011	20	7809
2241	22401	10	8392
2553	25521	30	8667
2571	25701	10	8926
2630	26291	300	9291
3140	31391	400	9317
3506	35051	60	9584
3641	36401	10	9732
3685	36841	50	9759
4810	48091	100	9866
4959	49581	40	49581
4970	49691	700	49691
4980	49791	800	49791
5206	52051	60	52051
5777	57761	70	57761
6096	60951	60	60951
6395	63941	50	63941
6448	64471	80	64471
7809	78081	90	78081
8392	83911	20	83911
8667	86661	70	86661
8926	89251	60	89251
9291	92901	10	92901
9317	93161	70	93161
9584	95831	40	95831
9732	97311	20	97311
9759	97581	90	97581
9866	98651	60	98651

Serie C			
208	2071	80	5674
852	8511	20	5884
990	9891	900	5952
1149	11481	90	6232
1372	13711	20	6621
1506	15051	60	7416
1534	15331	40	8032
1790	17891	900	8051
1791	17901	10	8066
1925	19241	50	8314
3023	30221	30	8392
3218	32171	90	8775
3613	36121	30	8866
3946	39451	60	8891
4441	44401	10	9203
4659	46581	90	9392
5037	50361	70	9710
5390	53891	900	10127
5640	56391	400	101261
2282	22811	20	22811
2303	23021	60	23021
2584	25831	40	25831
2631	26301	10	26301
2682	26811	20	26811

Serie D			
733	7321	30	2282
1546	15451	60	2303
1612	16111	20	2584
2033	20321	30	2631
2144	21431	40	2682
2213	22121	30	

Serie E			
36	3511	60	1612
1403	14021	30	1747
1535	15341	50	1776
1560	15591	600	1797
1611	16111	20	16111
1747	17461	70	17461
1776	17751	60	17751
1797	17961	70	17961

Madrid 1.º de Diciembre de 1890.—El vicerecretario, *Gabriel Miranda*.—V.º B.º—El gobernador, *Sánchez Bustillo*.

Desde el día 10 del actual, y bajo facturas que se facilitarán en la caja del Banco, se pueden presentar para su señalamiento al cobro los cupones, de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100 anual, vencimiento de 31 de Diciembre, y los de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 vencimiento de 1.º de Enero próximo.

En igual forma se presentarán los títulos á que haya correspondido la amortización en virtud del sorteo celebrado en este día.

Encargándose el Banco de cobrar por los depositantes los títulos amortizados de los valores

depositados en sus cajas, los interesados que deseen retirarlos para presentarlos por sí al cobro deberán avisarlo por escrito hasta el día 6 inclusive del corriente mes.

Madrid 1.º de Diciembre de 1890.—El Vicerecretario, *Gabriel Miranda*.

ULTIMAS NOTICIAS

Como siempre

La Corporación municipal no ha podido celebrar hoy la sesión reglamentaria.

¿Por qué?

Por falta de número.

Damos la enhorabuena al Sr. Jaqueto.

Y el pésame al pueblo de Madrid.

Parnell y Gladstone

En la prensa extranjera llegada hoy á Madrid abundan las censuras á Mr. Parnell por su manifiesto recientemente publicado, al par que todos elogian la digna y sincera contestación que Mr. Gladstone le ha dado.

Los telegramas de la tarde nos indican la turbulencia de la sesión que hoy celebra el partido irlandés para tomar un acuerdo definitivo en punto á la retirada de Parnell de su jefatura.

En vista de la votación recaida ayer en la proposición incidental, es de presumir que Parnell será arrojado del puesto de *leader*.

Con esto quedará castigado su orgullo desmedido y ganará en fuerza y prestigio la causa de Irlanda.

La nieve

Aunque de breve duración fué bastante densa la nevada que cayó esta mañana en Madrid. La nieve fué retirada inmediatamente por los empleados municipales que están preparados para combatirla si vuelve á obsequiarnos con ella la madre Naturaleza.

Junta central del censo

Hase reunido esta tarde á las cuatro.

Nada se sabe de sus acuerdos y deliberaciones á la hora en que cerramos.

Conferencias políticas

Han decaído mucho en la tarde de hoy, por más que no faltaban en el salón de conferencias sus habituales visitantes.

Ya se habla poco del famoso artículo 32, pues se ve que no hay razón para fundar en ello grandes esperanzas de cambios políticos.

El Consejo Supremo de Marina.

Presidido por el general Beránger, se ha reunido esta tarde para tratar la conveniencia que puede tener para nuestros barcos blindados el adoptar las las nuevas planchas níqueladas, en vista de los experimentos recientes que en Rusia y los Estados Unidos se están llevando á cabo.

El Consejo nada acordó sobre este punto, esperando resultados futuros para decidir.

A última hora se dió lectura de la petición de licencia absoluta, hecha por el Sr. Peral, resolviendo que en vista de que sobre licencias absolutas nada dice el cuerpo constitutivo de la armada, se remitiese á informe del Supremo tribunal de Guerra y Marina para que informe.

Despacho oficial.

S. M. la Reina ha aprobado y firmado las siguientes propuestas y Decretos del Ministerio de Marina.

Ascendiendo á sus inmediatos empleos al Teniente, Alférez y Sargento primero de infantería de Marina respectivamente á D. Pedro Garrido Hernández, D. José Blanco González y José Elicocha y Gundin.

GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

Marcos

ó aproximadamente

PESETAS 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

1 premio a M.	300000
1 premio a M.	200000
1 premio a M.	100000
1 premio a M.	75000
1 premio a M.	70000
1 premio a M.	65000
2 premios a M.	60000
1 premio a M.	55000
1 premio a M.	50000
1 premio a M.	40000
1 premio a M.	30000
8 premios a M.	15000
26 premios a M.	10000
56 premios a M.	5000
106 premios a M.	3000
203 premios a M.	2000
6 premios a M.	1500
606 premios a M.	1000
1060 premios a M.	500
30930 premios a M.	148
17188 premios a M.	300, 200, 150, 127
100, 94, 67, 40, 20.	

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100.000 billetes, de los cuales 50.200 deben obtener premios con toda seguridad.
Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9.553.005

ó sean casi

PESETAS 12.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50.000 premios hallarán seguramente su decisión en siete clases sucesivas.

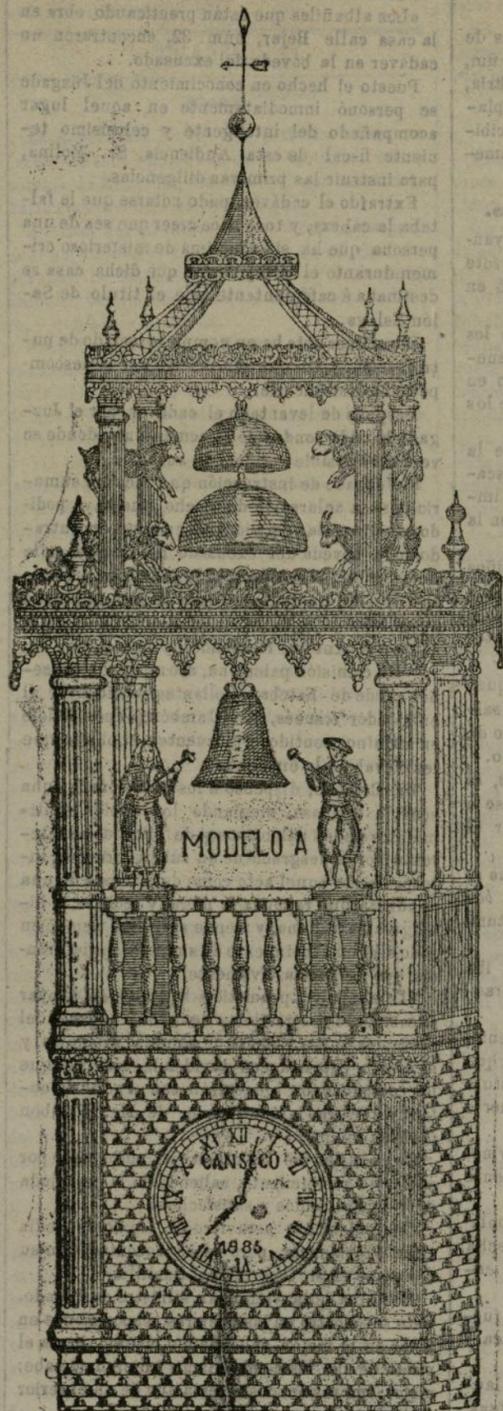
El premio mayor de la primera clase es de marcos 50.000; de la segunda 55.000; asciende en la tercera a 60.000; en la cuarta a 65.000, y en la quinta a 70.000; en la sexta a 75.000, y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 30.000, 200.000 marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 Billete original, entero: Rvn. 30
1 Billete original, medio: Rvn. 15

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos en fin, todos los pormenores se verán del prospecto oficial.
Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible, pero siempre antes del

11 DE DICIEMBRE DE 1890
Valentin y compañía
BANQUEROS
HAMBURGO
Alemania.



CANSECO

Calle de Mesón de Paredes, 21,

MADRID

CRÉDITO

contra Casa comercial de anuncios

TITULADA

Agencia Franco-Hispano-Portuguesa

de los

SEÑORES SAAVEDRA HERMANOS

HIJOS SUCESORES Y ANTIGUOS SOCIOS

DEL

SR. D. C. A. SAAVEDRA

(MARQUES DE ALGARRA)

(PARIS. RUE TAITBOUT, 55.)

Se vende uno con un descuento considerable por valor de algunos miles de francos, que en España resultan miles de duros, reconocido por los Tribunales de Justicia en sentencias firmes dictadas contra dichos Sres. Saavedra Hermanos.

En la administración de EL POPULAR (Prado, 15, principal, izquierda) darán razón é informes.

C. Apaolaza, Imp. San Juan, 14

Gran Bazar de ropas hechas y géneros para confeccionar á la medida.

medida.

EL ÁGUILA

PRECIO FIJO

PRECIADOS, 3, ESQUINA A LA DE TETUAN

A. PASTOR

DENTISTA DE S. M.

3, CARRERA DE SAN JERONIMO, 3, PRINCIPAL.
Este acreditado profesor trasladó sus dos gabinetes de la Carrera de San Jerónimo al núm. 3, principal, de la misma calle, donde vive y sigue practicando toda clase de operaciones dentarias.

El Sr. Pastor manifiesta á sus clientes, y al público, que nada tiene que ver con el que habita su antigua casa, y que dice ha fallecido el Sr. Pastor por lucrarse con su nombre.

El Sr. Pastor practica toda clase de operaciones de la boca, y con especialidad dentaduras postizas de su exclusiva invención, y que garantiza.

A. PASTOR

DENTISTA DE S. M.

3, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 3, PRINCIPAL.

COMPAÑIA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFES

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO

Y FABRICA

9.000 KILOS DE CHOCOLATE AL DIA

38 MEDALLAS DE ORO Y ALTAS RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

18 y 20, CALLE MAYOR, 18 y 20

MADRID